



## Conferencia General

XXVIII Sesión Extraordinaria  
28 de noviembre de 2024  
Punto 17.1 de la Agenda

**CG/E/Res.18/2024**  
Original: Español/Inglés

### Resolución

#### Estados Financieros y Dictamen del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2023

#### La Conferencia General,

**Cumpliendo** con lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Financiero, que establece que *“El informe del Auditor Externo será presentado para su adopción en la sesión de la Conferencia General que corresponda”*;

**Tomando en consideración** las demás disposiciones sobre auditoría externa contenidas en el Reglamento Financiero;

**Teniendo presente** la Resolución CG/E/Res.04/2022, mediante la cual se nombró como Auditor Externo al Despacho Vieyra Mota y Asociados, S.C. para realizar la auditoría externa a los registros financieros del Organismo, correspondiente al ejercicio económico 2023;

**Reconociendo** que la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto – CCAAP ha examinado las cuentas del OPANAL correspondientes al Ejercicio Económico 2023 y dado su aprobación al documento *“Situación financiera del Organismo y Ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2023”*;

#### Resuelve:

1. **Aprobar** los Estados de Cuenta y el Dictamen del Auditor Externo correspondientes al Ejercicio Económico 2023 tal como aparecen en el documento CCAAP/25/2024.
2. **Agradecer** al Despacho Vieyra Mota y Asociados, S.C. por los servicios prestados.